

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. 0,25 ptas.
Idem id. trimestre 0,75 »
Número suelto: 5 céntimos.

DIRECTOR:

DOMINGO ALONSO JIMENO

ADMINISTRADOR:

Pedro Ortega García-Vidal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, 20, 2.º

No se devuelven los originales.

SOMOS NEUTRALES

En asuntos políticos somos neutrales, como periódico, sin que ello nos prive de tener nuestras simpatías particulares por aquellos candidatos que mejor distinguen a los trabajadores y defiendan los sagrados intereses de su representación.

Nos referimos a la próxima contienda electoral en el partido de Illescas; y nos referimos a esta contienda electoral, porque nos han obligado a hacerlo varios amigos particulares.

En la semana pasada nos remitió unas cuartillas divinamente escritas, en pro de la candidatura del Sr. Vélez, un entrañable amigo y compañero en lides periodísticas; hoy recibimos también un artículo, abogando por el Sr. Elorrieta, autorizado por la firma de D. Jacinto Aguilar, de Salamanca, y dedicado al pueblo de Fuenzalida.

Uno y otro criterio nos merecen toda clase de respetos, pero son asuntos que en el carácter de nuestro periódico no encajan, porque ambos implican propaganda política y nosotros abominamos de toda política, que representa ambición de medro y de vanidad, de esa política por la cual solo se persigue el lucro personal, a costa del sacrificio general del país, del pueblo trabajador encargado de producir cuanto necesitan para la alimentación de sus despilfarros, en una palabra, política burguesa.

Cualquiera que sea el que triunfe, ha de sernos adversa su gestión a los trabajadores, y creyendo esto no habíamos de ser nosotros los encargados de pregonar la conveniencia de una candidatura, cuando absolutamente desconfiamos de ella.

Particularmente estamos a disposición de ambos señores de una manera incondicional, pero en el terreno político les consideramos adversarios, y si bien no tenemos interés en combatirles, tampoco nos creemos en el caso de elogiarles.

En los escritos que mencionamos se asegura que ambos señores serán verdaderos paladines de defensa para

la clase trabajadora, pero estas afirmaciones no pueden referirse más que a las buenas condiciones personales de cada uno en el terreno particular, pues la significación política que ostentan les llevará al cumplimiento de una estrecha disciplina en un partido político como el que en la actualidad nos coacciona a los trabajadores en el derecho de reunión, asociación y petición; un partido político monárquico que para cohibir el ejercicio de estos derechos, encarcela caprichosamente a trabajadores honrados y luego de haber satisfecho sus nobles aspiraciones, les pone en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.

Soldados de estas milicias no pueden resultar nunca provechosos para los trabajadores, aunque ellos mismos lo pretendan, a no ser que se declaren en deserción, y esto es irrisorio el pensarlo, toda vez que de tal suerte perderían el derecho a los ascensos ambicionados y lucrativos, que es por lo que pelean los políticos de todos los matices.

Por todo lo cual, nosotros aconsejaremos siempre a nuestros compañeros que no apoyen a ningún candidato político, que todos serán cordeles para su propia garganta; si, como en las circunstancias actuales, los dos contrincantes pertenecen a la política burguesa, nuestro consejo será que vayan a la lucha, sí, pero a favor del presidente de la sociedad en cada pueblo, pues si no ha de obtener un triunfo material, lo puede tener moral-local, y los electores proletarios realizarán prácticas en el manejo de las armas, ejercicios del derecho de ciudadanía, pruebas de resistencia contra el caciquismo, para el día que de veras demos la batalla los trabajadores.

Desgraciadamente, no están los pueblos en que hay organización y que radican en el partido de Illescas lo suficientemente disciplinados para estas aptitudes de gallardía social, y el ensayo le van a practicar con los elementos que nos son adversos, pero sirva el apoyo de hoy para que se adiestren en la lucha que ha de derro-

carles mañana y lo daremos por bien empleado.

Pero nosotros no podemos prescindir de hacer constar que en estas contiendas entre políticos burgueses, somos neutrales.

POESÍAS CORTAS

La obrera

¡Redención, redención! Sí; pero ¿cuándo?
¡Ay! el castigo justo del granuja
que explota a la mujer y que la estruja
siempre será tardío y siempre blando.

El hombre es fuerte, se resiste al mando,
lucha si quiere y cuando puede empuja;
pero las pobres siervas de la aguja
no pelean jamás: mueren callando.

¡Dramas de la miseria, en que vencida
como flor por el viento combatida
se agosta y cae la pobre costurera:
salid al escenario de la vida,
para que al ver su dignidad perdida
sienta rubor la Humanidad entera!

SINESIO DELGADO.

¡Respeto a la ley, señores!...

Nos dirigimos al señor gobernador, al señor fiscal y a cuantas autoridades están obligadas a velar por el respeto a las leyes, y mucho más cuando se trata de leyes que defienden la moral y las buenas costumbres de los pueblos, pues aunque a todos nos compete esta honrada misión, nosotros no podemos cumplirla más que ayudando a las autoridades, señalando la pista de su quebrantamiento y denunciándola los casos que conozcamos, que es lo que hoy hacemos.

Se nos asegura que en le Centro de Artistas se juega a los prohibidos y esto no estamos dispuestos a callarlo, porque no lo callamos nunca; por eso lo denunciaremos hoy con la confianza plena de que, si es cierto lo que nos dicen, se apresurarán las autoridades a perseguir y castigar a los infractores.

Tenemos la promesa, bajo palabra de caballero, del digno juez de instrucción de Talavera de que en aquella población no se ha de infringir la ley en este sentido; ¿habíamos de ser desatendidos, pues, en Toledo, que ha de ser el ejemplo del resto de la provincia?

Sin mermar prestigio a otras autoridades, tene nos gran confianza en que el señor gobernador emprenderá con en-

entusiasmo la campaña de represión contra los de la timba, pues la vática que dió días pasados la policía á unos cuantos *capitalistas* que tiraban á Jorge de la oreja, en unos rodaderos extramuros demuestra el estado de ánimo en que en este particular está la primera autoridad civil de la provincia.

Por lo menos así lo esperamos.

¿Una alcaldada?

Se comenta con calor la orden dada por la Alcaldía al Cuerpo de serenos para que no presten ningún servicio particular al vecinario.

Eso de dar unos golpecitos en la ventana seguidos del correspondiente *Arriba, que son las cuatro!* se acabó radicalmente; no pregunten ustedes al guardián nocturno si ha visto pasar al vecino, que no será contestado; si tienen que dejar la llave para cuando vuelva el esposo, hijo ó padre la depositarán debajo de la puerta, porque al funcionario municipal le está prohibido alargar la mano á cual quier mortal, bajo pena á la vida ó al jornal cotidiano.

No acertamos á calificar este hecho ni sabemos tampoco á qué pueda obedecer la orden; en un sentido consideramos un abuso intolerable por parte de la alcaldía, pues los serenos no son ni más ni menos que funcionarios retribuidos por el pueblo y á éste han de consagrar sus servicios durante las horas de la noche, pues el hacer el recorrido del distrito, dando voces para apercebir á los malhechores de su proximidad, y molestando á los vecinos de fragil sueño, no entendemos que necesita gran atención para que se les prive de practicar el único servicio útil que en nuestro concepto practicaban antes.

Ahora bien, si ello obedece á cortar abusos, si estos servicios no se hacían equitativa y desinteresadamente; si se atendía mejor al que daba la propina que al que no la daba, nos parece muy bien la medida, aunque nosotros creemos que mejor hubiera sido prohibir el percibo de toda clase de dádivas y hacer obligatorios estos servicios dentro de la jurisdicción en que radica el distrito que les esté encomendado á cada uno.

Por todo lo expuesto no pasamos de preguntar: ¿Se trata de una alcaldada?

MAQUINARIAS Y ARTEFACTOS

PELIGROSOS PARA EL OBRERO

Los frecuentes accidentes que se van registrando en Toledo en distintas fábricas y talleres, nos obligan á llamar la atención de las autoridades y de los vocales de la Junta Local de Reformas Sociales, para que impriman más actividad en la vigilancia que les está encomendada cerca de aquellos talleres ó fábricas en que hay maquinarias ó artefactos en

malas condiciones de seguridad para los obreros encargados de su manejo.

Hace poco un obrero de la *Fábrica de los Maracos*, como vulgarmente se la denomina, quedó destrozado al pié de un artefacto que no tenía previstos los medios de seguridad que la ley exige; el lunes, otro obrero quedó también gravísimamente lesionado al pié de otro artefacto en la fábrica de orujo instalada en las proximidades de la estación, y en la fábrica de Ballesteros también han ocurrido algunas desgracias personales de menor cuantía que las apuntadas en anteriores meses.

Y este abandono, por parte de los encargados de velar por la vida de semejantes, es imperdonable, pues los patronos que tienen asegurados á los obreros, les da poco cuidado que un obrero se desgracie ó que pierda la vida; á ellos no les á de costar nada, y por lo tanto no tienen por qué ocuparse de la seguridad de sus maquinarias; si se mata uno, otro al canto, y tan frescos.

De este defecto adolecen los talleres del Sr. Ballesteros; cuyos mecanismos son un constante peligro para los trabajadores.

Es necesario, pues, que esos elementos a quienes compete esta vigilancia, giren una visita á las casas que tengan maquinarias peligrosas para que inmediatamente sean puestas con las debidas seguridades, pero de manera especial la de Ballesteros, de la que hemos de ocuparnos otro día con detenimiento.

MEMORIA INTERESANTE

Lo es indiscutiblemente la publicada por el Centro de Artistas é Industriales y redactada por el secretario de dicho Centro D. José Sancho, con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación.

Resulta esta memoria una acabada recopilación de datos históricos, desde la fundación de este importante centro hasta la actualidad.

Avalora este trabajo, la elegancia y gusto artístico con que está editada la citada Memoria, por el establecimiento tipográfico de los Sres. Rodríguez y Hermano.

Felicitemos, pues, al consejo directivo de esta Sociedad y muy especialmente al secretario Sr. Sancho, y le agradecemos la atención que ha tenido remitiéndonos un ejemplar de la que pudiéramos llamar historia del Centro de Artistas é Industriales.

El Congreso Tipográfico

En día oportuno salió para Bilbao el compañero Juan Díez, al objeto de asistir al Congreso Tipográfico que se celebra en aquella población en estos días.

Lleva la representación de la sección de Toledo que, como ya anunciamos oportunamente, le fue conferida en junta general extraordinaria.

El presidente de la Sección de Toledo

ha recibido la siguiente carta que reproducimos para conocimiento de todos los compañeros.

«Estimados compañeros, salud. Al actuar hoy de Secretario del Congreso, por turno, aprovecho la ocasión para saludar á esos mis compañeros locales, deseándoles toda clase de prosperidades en la causa que defendemos. Antes no lo pude hacer por el mucho trabajo que estas delegaciones suponen y que consiste hasta la presente, en lo siguiente: Llegada á Bilbao el día 22, á las cinco y media de la tarde; después del correspondiente aseo, alojamiento y alimentación, asistimos á la sesión de apertura, que principia á las nueve y termina á la una de la noche.

El domingo banquete en los Campos Eliseos, ofrecido por *La Tipográfica*, de Bilbao; por la tarde, gira instructiva á las regiones de Algorta, Deusto, Las Arenas, Portugalete, etc etc.; por la noche, de nueve á una, sesión del Congreso.

El lunes, dos sesiones, de nueve á doce de la mañana y de nueve á doce de la noche; por la tarde, revisión de cuentas del Comité Nacional en unión de otros dos compañeros, que forman conmigo la comisión revisora y emitir informe escrito de la revisión; en la sesión de la noche tuvimos que contestar verbalmente á cuantas preguntas se nos hicieron, respecto á estos extremos, por parte de los demás congresistas.

Hoy martes hube de ocuparme de la redacción de las actas del día anterior, como secretario de turno, y contestar toda la correspondencia, adhesiones, saludos etc.; por la tarde, de una á ocho, visita á *La Papelera Española* (estas giras, que se hacen por ferrocarril, son costeadas por cuenta de nosotros, como es natural); por la noche, de ocho á una, sesión.

Esta población, eminentemente obrera y rica, nos ha prestado una cariñosa y entusiasta acogida como prueba de su hospitalaria característica; varios periódicos nos rinden homenaje y publican nuestras fotografías.

Vaya un saludo para todos los compañeros y paisanos de su afectísimo amigo,

JUAN DÍEZ Y MIGUEL.»

Para cuando regrese este compañero á Toledo se está organizando un banquete en su honor y en el cual seguramente quedará consolidada la unión entre todos los obreros tipográficos de la población.

Así lo anhelamos nosotros sinceramente.

RENTAS DEL OBRERO

En la noche del lunes ocurrió un grave accidente en la fábrica de orujo de los señores sobrinos de Marín.

A causa de la explosión de una caldera resultó gravemente herido un obrero que trabajaba doce horas de noche por el espléndido jornal de nueve reales.

Este es el verdadero humanitarismo que tiene para con los obreros el capital: éste sí que será un obrero digno y patriota, en boca de algunos cristianos; no hay como ser esclavos burros de carga en las condiciones más inhumanas que puede imaginarse para merecer el apre-

cio y estímulo de los explotadores sin conciencia.

El caso presente es la prueba más elocuente de nuestros asertos: doce horas nocturnas de peligroso trabajo, retribuidas con *nueve reales de jornal*, en las circunstancias actuales es una explotación inicua; y este proceder no es calificado por esos elementos que tan amantes del obrero se muestran en cuanto éstos se disponen a desembarazarse de tales iniquidades por medio de la asociación.

En opinión de ciertas gentes, el obrero ha de ser ó esclavo ó anarquista y cuando surgen estos accidentes, los que desmenuzan á diario nuestros actos se limitan á dar la noticia á título de suceso desgraciado, aprovechando la oportunidad para explotar la perra chica.

Tenga presente la familia del desgraciado obrero que hay una ley de accidentes del trabajo que le concede dobles derechos al accidente que ocurre en máquinas ó artefactos que no están debidamente preparados con las seguridades necesarias para el sirviente encargado de manejarlos.

NOVEDADES CINEMATOGRAFICAS

Sigue absorbiendo el interés del asunto nocturno el cine del Miradero con sus originales y preciosas películas.

La titulada *Maciste* ha sido un verdadero éxito para la empresa. Responden todas las clases sociales á esta amena distracción, pero como el elemento trabajador no acude ninguna; la entrada general se cuenta por llenos diariamente.

Ahora se anuncia una monumental cinta compuesta de gran número de episodios y se augura un nuevo éxito que sumará la empresa á los muchos alcanzados.

DESDE VALDEVERDEJA

NOBLEZA OBLIGA

El dueño de la casa que teníamos arrendada para nuestro domicilio social, Fermín Muñoz, ha ordenado que desalojemos el local, aduciendo como causa originaria de esta determinación *que se desgastan los ladrillos del solado de tanto pisar*.

Es tan peregrina como ridícula la tal *excusa* del tal propietario, de la tal *finex*; porque he de advertir que no son los ladrillos los que se resienten con el movimiento social, es su imperativo dominio sobre las clases proletarias, pues han de saber ustedes que es el tal Fermín Muñoz un empedernido patrono que detesta de la ley de asociación y reunión y no tendría inconveniente alguno en consentir que se rompieran todos los ladrillos y hasta las tejas de su casa á condición de que la sociedad se disolviera; lo que tiene es que como no hallan medio legal de perjudicarnos se convierten hasta en protectores de los ladrillos. *Nobleza obliga*.

Peró como *nunca falta un roto para un acesosido*, nuestro estimado convecino Pedro Rosendo, enterado de la *canallada* que se intenta hacer con la santa inansión del proletariado, ha ofrecido una

casa de su propiedad para que en ella sigan germinando las nobles, humanitarias y honradas ideas de la paz y la armonía entre los de abajo; de ilustración y respeto, de moralidad y equidad, de regeneración y progreso.

Estos laudatorios fines no pueden tener desarrollo en una propiedad patronal de la catadura del tal Fermín Muñoz; así lo ha comprendido y nos ha ahuecado de ella.

¡Nobleza obliga! ¡Contra soberbia, humildad!....

EL ROJO.

Tribuna popular

Nos ha visitado D. Victoriano Galán, rogándonos hagamos constar que habiendo contratado la colocación de toldos para la procesión del Corpus en 150 pesetas, se le hizo ejecutar otros trabajos extraordinarios a condición, naturalmente, de que le serían abonados por separado de su contrato; que después se ha negado el Ayuntamiento á abonarle cuarenta y tantas pesetas que importaron estos trabajos y que, si es cierto que le fueron satisfechas veinticinco, fué á cambio de hacerle firmar un recibo en el que se decía que renunciaba al derecho de pedir más, á lo que tuvo que acceder por apremiarle la necesidad de fondos.

Y no se explicaba el interesado cómo en las cuentas presentadas por la comisión no aparecen esas veinticinco pesetas que le fueron abonadas.

Por nuestro conducto desea quedarles reconocido á los señores Alegre y Ruano por las facilidades que la dieron en la colocación de los indicados toldos, y al Sr. Camaño por haberse interesado en su favor como concejal.

Queda complacido el Sr. Galán.

SANGRIAS SUELTAS

Con todas sus *incongruencias*, tonos *anti parlamentarios*, sistema *machacón* que varias *eminencias* han atribuido á nuestro compañero Fernández Villarrubia, encaja perfectamente en el sentir de los que le elegimos y creemos que debe seguir ese camino.

Por consecuencia, como la representación que ostenta, corresponde á aquellos elementos que les parece muy bien su gestión, debe seguir por el mismo camino y al que le moleste que pida permiso por treinta y tres meses y medio y siete días y que se vaya á tomar aguas medicinales.

El técnico municipal dice que el terreno del Miradero para instalar la nueva Casa de Correos es inconveniente porque le va á ser más costoso al Estado la edificación de los cimientos.

El director general se ha extrañado de que se le dé edificio en vez de solar, pues considera que los materiales han de valer más que lo que cueste la demolición.

Decididamente nuestro técnico está empeñado en favorecer al Estado, ¡Y perjudicarnos á los toledanos!

También al Sr. Sancho le prohíbe la campanilla presidencial extenderse en sus elocuentes discursos.

Esta visto que todo se va poniendo por las nubes: hasta el derecho á hablar desde los escaños edilicios á sus electores.

Y dirá Sancho:—¿Para esto me costó diez *beatas* cada voto?

Por ausencia forzosa del Sr. Aparicio en la penúltima sesión no pudimos saborear las exquisiteces edilicias de sus anunciadas mociones, ya más documentadas y meditadas.

Se impacientaba, con razón, el señor San Román por el murmullo que *el respetable* promovía durante la lectura del brillante informe de la comisión de arte proponiendo el cambio de varios nombres á diversas calles.

¿Pero no adivina el ilustrado, edil el por qué de la hilaridad del *consciente* auditorio?

Pues muy sencillo: porque entre los nuevos nombres propuestos no se acordó la comisión de *Belmonte* ni de *El Gallo* ni de ninguno de estos relieves de la *fiesta nacional*.

Y eso no es patriotismo....

Los panaderos, insistiendo en que no se les multe cuando les sorprendan apoderándose de lo ajeno, proponían al Ayuntamiento que si se les concedía esta *gracia* bajarían dos céntimos en el precio del pan.

De consiguiente que si se les deja robar impunemente, nos rebajan dos céntimos; pero si se les castiga el fraude en el peso, le hacen en el precio.

Así, como suena....

El señor Marín en una sesión municipal:

—No sé como me las arreglo que cada vez estoy más *pes* en esta casa.

No es extraño, señor Marín; porque á fuerza de tanto hablar de agua están ustedes, todos, hechos unos *peces*.

Y lo más curioso del caso es que la pecera municipal da un mayor contingente de besugos y atunes; también hay peccillos de colores y alguna que otra anguila; *hay cangrejos y quisquillas*....

El Sr. Villarreal, defendiendo la moción por la cual se pedía la prohibición del tránsito de carruajes por la calle de la Merced decía:

—Si yo tuviese en esa calle una casa, la vendía ó la quemaba....

¡Incendiario! ¿qué ha hecho S. S. del paquetito de tila que le mandó la presidencia?

Es muy comoda *la postura* que adoptan muchos ediles cuando no les conviene oponerse á algún asunto, aun cuando no le crean razonable ó conveniente, saliendo del salón.

Será muy parlamentario el procedimiento pero nos parece que tiene más de impropio, de acomodaticio y de molesto para los intereses del pueblo.

Correspondencia particular

Villamiel.—Recibido importe tampon.

Mocejón.—Del precio consultado, podéis calcular de ciento á ciento cincuenta pesetas, según la clase.

Lagartera.—Recibida vuestra carta y enterados de las majaderías que con vosotros cometen la *gente maleante*; seguir adelante vuestro camino y despreciar los ladrillos de *perro chico* que salgan al paso.

Villacañas.—N. P.—Los recibos que interrogas son cuatro, más 14 de la Mutualidad, sin cuyo requisito no se puede seguir perteneciendo Abonados éstos, sí.

Valdeverdeja.—Recibido giro importe periódico. El sello le abonamos nosotros á la casa; por ello va la factura con el recibo.

Imprenta de Ramirez, Ferrillás, 8

Casas de A YUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas

CAFE de tueste natural, tostados diariamente

PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracollo, kilo, 5,50; Moke, kilo, 6 pesetas

T O S

desaparece radicalmente con las

Píldoras anticatarrales PITA

CAJA: UNA PESETA

Magdalena, 7.—Farmacia del autor

TOLEDO

ALPARGATERIA Y CALZADO ECONOMICO

ARAQUE

CUESTA DE BELEN, 5

NICOLÁS PEÑALVER ROLDAN

PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal

donde prestaré los servicios que no sean a domicilio, todos los días de 1 a 4 de la tarde.

FERRETERÍA Y QUINCALLA

DE

Cirilo Ormachea

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de García Frutos)

COMERCIO, 32

TOLEDO

BARRIGA, gorras

ASOMBROSA BARATURA

Cincuenta por ciento de rebaja en todas las clases

De lana, extra, 3,25 pesetas. De seda, 3,00. De sedalina, fantasía, 2,00. De pañete, novedad, 1,50. De semilanas, 1,00. De satén, 0,60. Sombreritos, 0,90. Idem los mejores, 1,50.

Galle Venancio González, 12

(Subida del Miradero)

PRECIO FIJO

AURELIANO HUERTAS

Regala mil pesetas entre sus compradores: ¿Cómo? A cada compra de cinco pesetas regala un número para el sorteo de cuatro libretas de la caja de ahorros de á 25 pesetas cada una todos los meses.

Venta á plazos, Nueva 4 y 6 Teléfono, 304

NOTA. El dueño de este establecimiento ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento terreno para construir UNA casa para obreros, que regalará entre su clientela.

Calzado económico Alpargatas

Florencio Sánchez

ARRABAL, 37

Toledo

IMPRESA DE RAMÍREZ

TENDILLAS, 8

Esta casa es la que imprime con más prontitud y á precios baratos.

AVISO AL PÚBLICO

Lo que hacía falta en Toledo, era ALPARGATAS BARATAS; y para convencerse de que las hay sumamente económicas y de excelente clase y novedad, visita la nueva

Alpargatería de Julio Pérez

Antiguo dependiente de ARAQUE

TENDILLAS, 3.—TOLEDO

Calzado de todas clases á precios baratísimos

Disponible